



CÓRDOBA, - 2 FEB 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 42758/2017, por el que el señor **Carlos Maximiliano AGUIRRE** solicita se le otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS**;

Y CONSIDERANDO:

Que el solicitante presenta la documentación que acredita su participación en los eventos: "Workshop de propuestas para el crecimiento por etapas de viviendas, caso de estudio: barrio "Sol Naciente"; "Wokshop Internivel / Intercátedras Toco Madera volumen 3" y "Wokshop Internivel Intercátedras Una Cantina para la F.A.U.D.: Ejecución Proyecto Ganador,

Que los mencionados eventos superan las 60 horas exigidas y que además cuentan con el reconocimiento de interés académico otorgado por el H.Consejo Directivo mediante Resoluciones N° 345/17, 261/16 y 099/17,

Que Secretaría Académica ha emitido el informe técnico correspondiente,

Por ello,

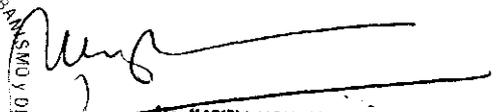
**LA DECANA DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Reconocer aprobada por equivalencia al señor Carlos Maximiliano AGUIRRE (DNI: 38.644.981) la Asignatura Electiva EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Área Enseñanza y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


 Arc. ARTURO MARISTANY
 Secretario Académico
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba




 Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
 DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 019 - 72018 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA